



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de septiembre del 2024

NOTA GUOC N° 448 /2024

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS." ID 444.413.

Anteriormente con la descripción "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS", programado en el SG O.G 240 - GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN / SG O.G 340 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.

En conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 453/24 en su Artículo 7° MODIFICACIONES AL REGISTRO DE ID, y la Circular DNCP N° 16/2024 "...las modificaciones se reflejarán en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria que serán comunicados en la etapa del procedimiento de contratación correspondiente. Las Entidades no conectadas al SIAF solo podrán realizar las modificaciones del Registro de ID a través del CDP manual comunicarlo a través del SICP."

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicitamos la modificación del REGISTRO DE ID N° 444.413, con relación a los montos asignados, de acuerdo con el CDP N° 153, que establece un monto de Gs. 760.000.000 para el Ejercicio 2024, así como la Constancia Presupuestaria para el Ejercicio 2025, que asciende a Gs. 3.040.000.000. Ambos montos están destinados al presente llamado, clasificado según el siguiente cuadro:

S.G	O.G	Descripción	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 153	Afectación 2025 – Constancia Presupuestaria
240	243	MANT. Y REP. MENORES DE MAQ. EQ. Y MUEBLES DE OFICINA	760.000.000	3.040.000.000
TOTAL, Gs.			3.800.000.000,-	

La solicitud de adecuación del PAC ID 444.413, se justifica en la necesidad actual de la empresa de contratar con el servicio de mantenimiento y reparación para maquinarias pesadas y unidades hidráulicas. Este mantenimiento es fundamental para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos utilizados por la institución, y, la operación eficiente de estas maquinarias es crucial para realizar los trabajos operativos necesarios y cumplir con las demandas actuales de la empresa.

Las maquinarias pesadas son utilizadas por funcionarios autorizados en tareas clave que van desde la reparación y mantenimiento de la infraestructura hasta la realización de obras, las cuales requieren que estos equipos estén en condiciones adecuadas para operar de manera eficiente. Su mantenimiento preventivo y correctivo es crucial, especialmente en situaciones de desperfectos o problemas mecánicos que puedan surgir durante su uso.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: quejasyreclamosuoc@essap.com.py





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Unidad Operativa de Contrataciones

Por otro lado, los equipos hidráulicos son imprescindibles para las cuadrillas responsables de las reparaciones y el mantenimiento de las redes de agua potable. En Asunción y el área metropolitana, el promedio de reparaciones diarias supera los 250 caños rotos, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con unidades hidráulicas en perfecto estado para su funcionamiento. Estas intervenciones son necesarias en diversas localidades, donde la profundidad de las redes de agua potable varía entre 80 cm y 3 metros, complicadas aún más por la presión del agua en las tuberías.

Sin el mantenimiento adecuado de ambos tipos de maquinaria, se dificulta gravemente la capacidad de respuesta ante emergencias, lo que podría impactar negativamente en el servicio brindado a los usuarios de ESSAP S.A. Por lo tanto, es imperativo asegurar la disponibilidad continua y eficiente de estos equipos, garantizando así la calidad y rapidez en las reparaciones y el servicio a la comunidad. La contratación de una empresa especializada con un taller habilitado para el mantenimiento de maquinarias pesadas y unidades hidráulicas se presenta como una solución necesaria para abordar estos desafíos operativos.

Además, esta modificación se realiza en cumplimiento de la Ley 7021 de Suministro Público, que promueve la eficiencia y transparencia en los procesos de adquisición, con el objetivo de optimizar el uso de recursos públicos y asegurar la continuidad de los servicios. Al ajustar los montos destinados, buscamos garantizar que el servicio contratado, sea de la mejor calidad posible, lo que redundará en un servicio más eficiente y eficaz para nuestros usuarios.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.